

Datos Generales

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN
Pertenece a qué institución:	5
Período del cual rinde cuentas:	2017

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	IESS

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera (UDAF):	
Entidad Operativa Desconcentrada (EOD):	X
Unidad de Atención o Gestión (UA o G)	

DOMICILIO	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	CHAUPICRUZ
Dirección:	AV. PALMERAS S/N
Correo electrónico:	sovedoc@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	02 3824880
RUC	1768113310001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	RAFAEL ANTONIO CARBO ALVAREZ
Cargo del o la representante legal de la institución:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Fecha de designación:	09 de junio de 2017
Correo electrónico:	rcarboa@iess.gob.ec
Teléfonos:	023824880 Ext. 212990

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	
Cargo:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Jaime Condoy Blacio
Cargo:	Administrador
Fecha de designación:	18 de enero de 2018
Correo electrónico:	jcondoyb@iess.gob.ec
Teléfonos:	023824880 Ext. 212971

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Jaime Condoy Blacio
Cargo:	Administrador
Fecha de designación:	18 de enero de 2018
Correo electrónico:	jcondoyb@iess.gob.ec
Teléfonos:	023824880 Ext. 212971

Cobertura institucional

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		
Provincial		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS Y USUARIAS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Nacional						

Zonal						
Regional						
Provincial						
Cantonal:	1	Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, San Isidro del Inca, Rumipamba, Kennedy, Nayón, Iñaquito, Cochapamba, Jipijapa y Zámbriza	723.371	MASCULINO 305.515 FEMENINO 417.856	MESTIZOS INDIGENAS AFRODESCEDIENTES	https://www.iesgob.ec/documents/10162/0a90b840-70ce-4c67-ae6d-a9b3d4b63c43
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

Planificación participativa

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	

Mecanismos de participación

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
BRIGADA DE SALUD DEL CCQA HDD ELBATAN ASISTE A LA RED SOCIO EMPLEO SUCURSAL SUR PARA EXAMENES PREVENTIVOS.	RED SOCIO EMPLEO AGENCIA SUR - QUITO	CUMPLIDO EL 06 DE FEBRERO 2017	https://www.iesgob.ec/documents/10162/47f0b423-d511-497d-820a-d49f5dfbb29b https://www.iesgob.ec/documents/10162/51a2326f-6de8-4e6a-b276-3fee25bde721 https://www.iesgob.ec/documents/10162/16e97e27-9b97-46b3-b779-b2a640435d2f
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL JUBILADO. (SE REALIZÓ UN EVENTO INTERNO CON CHARLAS DE PREVENCON DE ENFERMEDADES, CUIDADOS, Y DE MAS , EJERCICIOS ACTIVOS AL GRUPO DE JUBILADO DEL CCQA HDD EL BATAN)	CCQ HD EL BATÁN	CUMPLIDO EL 18 JULIO 2017	
PUNTOS DE ACCESO DE CARGA MOVILES PARA LOS CIUDADANOS.	CCQ HD EL BATÁN	EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL 28 DE ENERO DE 2018	

Control social

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO		
Observatorios	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros mecanismos de control social	NO		

Rendición de cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Se genera documento con designación del equipo para rendición de cuentas.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/0f775ace-75ad-4588-b2c7-fd85e83afeed	IESG-HD-EB-DA-2018-0084-M
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Se genera documento con información referente.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/faa481c6-ee77-44a6-83e2-f18746248a0e	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Se recibe información mediante correo de las áreas usuarias.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/1fa2d7b7-54cc-4042-9ee1-58e307c77bab	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Ingreso y procesamiento de información		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Se adjunta archivo.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/b503d6e2-8a71-494e-9e8b-f579b0eb1097	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Se realiza documento para verificación.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/2f3daa44-d8a9-442e-90e5-8285b36b25a8	
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Difusión por medio de los Info Chanel de la Unidad	https://www.iesgob.ec/documents/10162/e3afc34f-ec2e-4d1f-b847-313ea0b89a99	
	Planificación de los eventos participativos	NO			

FASE 2	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Se adjunta archivo.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/048f6961-b8a1-450d-9742-370d08ea0c2f	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Se adjunta archivo.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/db65fa1b-5aa5-41b4-9b98-f01ce936d77f	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO			
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Se adjunta archivo.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/220bfe2f-c7f1-475b-a3a0-640f3d92ad66	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se adjunta archivo.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a8247d29-7618-44a0-9a71-03154a48b411	

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
LOGROS 2017 C.C.Q.A. H.D.D. EL BATÁN	100%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c55e518c-a34d-454a-a43a-0397e84298cd

Difusión y comunicación de la gestión institucional

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:	NO APLICA					
Prensa:	NO APLICA					
Televisión:	NO APLICA					
Medios digitales:	NO APLICA					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/rendicion-de-cuentas-2017

Planificación: articulación de políticas públicas al Plan Nacional del Buen Vivir

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+474
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6438951/Resumen+del+Acta+No.+C.D.+673.pdf

Implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas	SI	ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR	VALORACIÓN MEDICA PSICOLÓGICA SOCIAL, 100% Adultos mayores grupos organizados CCQ-HD El Batàn con controles anuales preventivos	418	FEMENINO 300 MASCULINO 118	MESTIZO
		ATENCIÓN OPORTUNA PACIENTES CON PATOLOGÍAS CRÓNICO METABÓLICAS	CONTROL Y SEGUIMIENTO MÉDICO. EDUCACIÓN CONTINUA. 70% Pacientes con patologías crónico metabólicos del área de jurisdicción inmersos.	1.000	FEMENINO 600 MASCULINO 400	MESTIZO AFROAMERICANO

generacionales		TALLERES MEMORIA ADULTO MAYOR	23% Adultos mayores empoderados de la responsabilidad envejecimiento saludable.	99	FEMENINO 89 MASCULINO 10	MESTIZO
		EDUCACIÓN COMUNIDAD	Charlas y talleres con profesionales de la salud. 60% Adultos mayores y pacientes con patologías crónicas integrados activamente al proceso de educación continua	800	FEMENINO 500 MASCULINO 300	MESTIZO AFROAMERICANO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO					

Articulación del Plan Operativo Anual (POA) a las funciones/competencias/objetivos estratégicos o institucionales de la entidad

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA							
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OBJETIVO OPERATIVO 1	1. Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE la mejora de los procesos administrativos de adquisiciones, provisión de servicios generales y mantenimiento; procesos financieros de contabilidad, presupuesto, tesorería, activos fijos y facturación.	A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	1.802.754,89	1.577.731,37	87,52%	1.802.754,89	1.577.731,37
OBJETIVO OPERATIVO 1	1. Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE la mejora de los procesos administrativos de adquisiciones, provisión de servicios generales y mantenimiento; procesos financieros de contabilidad, presupuesto, tesorería, activos fijos y facturación.	A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	929.175,78	871.458,44	9379%	929.175,78	871.458,44
OBJETIVO OPERATIVO 1	1. Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE la mejora de los procesos administrativos de adquisiciones, provisión de servicios generales y mantenimiento; procesos financieros de contabilidad, presupuesto, tesorería, activos fijos y facturación.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	10.024.385	8.913.209,71	88,91%	11.138.205,51	8.913.209,71

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
11.138.205,51	10.215.560,28	8.818.138,96	922.645,23	95.151,75

--	--	--	--	--

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			79	217.629,85	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ecdbbcc0-86ce-497b-a952-6d725da293db (correo electrónico)
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica			13	640.644,62	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial			12	593.193,94	
Catálogo Electrónico			395	1.477.990,11	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

Información referente a la enajenación de bienes

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO		

Información referente a expropiaciones / donaciones

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO		

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	RECOMENDACION No. 1. Dispondrá y vigilará que previo a la suscripción de los pliegos y adjudicación de los contratos a los proveedores únicos calificados, se cuente con proformas que sustenten los precios referenciales y documentos con información de la verificación realizada de las condiciones de mercado de los bienes a adquirirse, a fin de que las decisiones tomadas se encuentren orientadas a precautelar los intereses institucionales.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1117-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/6bf32066-8339-4951-a905-d997bdbfee91
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 2. Dispondrá al Responsable de Compras Públicas mantenga los expedientes con toda la documentación generada en los procesos de contratación de bienes y servicios; y, a la Responsable de Contabilidad que todas las operaciones financieras se encuentren respaldadas con evidencia documental suficiente, pertinente y legal, a efectos de facilitar su verificación y control posterior; y, vigilará su cumplimiento.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1117-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/6bf32066-8339-4951-a905-d997bdbfee91
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 3 Se cerciorará que en los contratos contenga estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes del Administrador del Contrato; además, designará de manera expresa un Administrador por cada contrato, quien velará por el cabal cumplimiento de las obligaciones derivadas de las cláusulas contractuales.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACION No. 4 Controlará los plazos para la suscripción de los contratos posterior a la fecha de adjudicación a fin de que estos se los realicen dentro de los quince días término; así como contenga una cláusula señalando los plazos de entrega de los bienes y servicios adquiridos y determinar su cumplimiento.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 5. Dispondrá y vigilará que se requieran las garantías técnicas y de buen uso del anticipo cuando en los contratos se estipule esta forma de pago, los que deberán concederse hasta los porcentajes establecidos para cada procedimiento de contratación.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1117-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/6bf32066-8339-4951-a905-d997bdbfee91

Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 6. Verificará que previo a la firma de los contratos se adjunten todos los documentos habilitantes y que conste la información de cada uno de ellos en las cláusulas contractuales.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 7. Dispondrá y vigilará que el servidor Responsable de administrar el portal de compras públicas, publique toda la información relevante que se genere en las fases precontractual, contractual y de ejecución de los procesos de adquisición de bienes y servicios, con el propósito de que los documentos se encuentren disponibles en esta herramienta informática para fines de transparencia, verificación y control.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1117-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6bf32066-8339-4951-a905-d997bdbfee91
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 8. Planificará la adquisición de bienes y servicios en base a mínimos y máximos de existencias y considerando la capacidad de almacenamiento disponible de las bodegas, lo que permitirá que las compras se realicen en las cantidades apropiadas.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1187-M, de 05 de octubre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b2aa5001-6e48-4135-9bed-eb4fee1f3515
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 9. Dispondrá en los oficios con los que designe a los miembros de las comisiones de entrega recepción de los bienes y servicios adquiridos por la Unidad Médica, que las actas se elaboren considerando los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, valores pagados, o pendientes de pago.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 10. Adoptará las acciones tendientes a organizar los documentos relacionados con los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos de adquisición de bienes y servicios; de los bienes de larga duración; y, farmacia, en un espacio físico apropiado que cuente con las seguridades y controles necesarios, los que deberán estar identificados que permitan su ubicación y verificación posterior.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1187-M, de 05 de octubre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b2aa5001-6e48-4135-9bed-eb4fee1f3515
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 11.-Requerirá al Representante Legal de la empresa EQUITECMED Cía. Ltda. la entrega de la sonda para endoscopia de conformidad con lo estipulado en el contrato del proceso SIE-BATAN-004-2013, caso contrario adoptará las acciones legales señaladas en el documento contractual.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.	Enviado con Memorando IESS-HD-EB-DA-2017-1003-M, de 02 de agosto de 2017, al Dr. Cristian Hidalgo Orozco Procurador General del IESS	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 12. Suscribirá los contratos de adquisición de bienes y servicios una vez que se cuente con todos los documentos habilitantes a los que se hace referencia en estos documentos, entre los que se encuentran las garantías de fiel cumplimiento y técnica.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 13. Dispondrá a la Administradora del Contrato verifiquen el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales detalladas en el proceso SIE-BATAN-001-2013, resultado de ello emitirán los informes técnicos y económicos que serán puestos a consideración de la Procuraduría General del IESS.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.	Enviado con Memorando IESS-HD-EB-DA-2017-0615-M, de 28 de abril de 2017 y alcance con Memorando IESS-HD-EB-DA-2017-1005-M, 02 de agosto de 2017, al Dr. Cristian Hidalgo Orozco Procurador General del IESS	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 14. Dispondrá al Administrador del Contrato le remita el informe técnico y económico relacionado con el cumplimiento de las cláusulas contractuales estipuladas en el proceso RE-BATAN-006-2014, el mismo que deberá ponerlo a consideración de la Procuraduría General del IESS para su revisión y análisis de si es procedente el pago pendiente al proveedor o el inicio de las acciones legales pertinentes.	Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1095-M, de 06 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.	Enviado con Memorando IESS-HD-EB-DA-2017-0615-M, de 28 de abril de 2017 y alcance con Memorando IESS-HD-EB-DA-2017-1005-M, 02 de agosto de 2017, al Dr. Cristian Hidalgo Orozco Procurador General del IESS	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2de4978a-adc5-46d8-82eb-a0dc359d8939
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 15. Dispondrá y vigilará que el servidor Responsable de Compras Públicas verifique que las proformas solicitadas a los proveedores para participar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, contengan firmas de responsabilidad, números de RUC registrados en el SRI, dirección y número de teléfono, así como las actividades comerciales de los oferentes se encuentren relacionadas con los objetos contractuales.	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1187-M, de 05 de octubre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b2aa5001-6e48-4135-9bed-eb4fee1f3515
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 16. Planificará la adquisición de bienes y servicios en función de los requerimientos de las unidades, datos estadísticos de consumos y stock de mínimos y máximos de existencias; y de trabajos de adecuación o remodelación de áreas de la Unidad Médica, señalando el procedimiento de contratación a ser ejecutado, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto referencial, cronograma de implementación y estudios técnicos	Mediante Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1187-M, de 05 de octubre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b2aa5001-6e48-4135-9bed-eb4fee1f3515

Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 17. Dispondrá y vigilará que el Responsable de Compras Públicas, ejecute los procesos de adquisición de bienes y servicios y de realización de trabajos de adecuación o remodelación de áreas de la Unidad Médica, conforme el PAC anual publicado en el portal de compras públicas.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1117-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6bf32066-8339-4951-a905-d997bdbfee91
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 18. Al Responsables de la Unidad de Contabilidad en coordinación con el Responsable de Activos Fijos concilien los saldos contables de los bienes de larga duración con el de inventarios, las diferencias determinadas serán analizadas y efectuarán los ajustes pertinentes.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1118-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5c7142e0-5460-4585-8ccb-e7ee37c49715
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 19. En coordinación con el Responsable de Activos Fijos, elaborará el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1118-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5c7142e0-5460-4585-8ccb-e7ee37c49715
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 20. Supervisará al Responsable de Activos Fijos a fin de que realice actas de entrega recepción por el cambio de custodios y en forma individual; codifique los bienes, solicite la realización de constataciones físicas; depure los inventarios y solicite la regulación de los bienes que no reúnen las características para ser considerado como de larga duración y la baja de bienes obsoletos y en mal estado, que permitirá conocer el estado, condición, ubicación y uso de los activos.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1118-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5c7142e0-5460-4585-8ccb-e7ee37c49715
Contraloría General del Estado	RECOMENDACIÓN No. 21. Impulsará las acciones necesarias para recuperar el bien que no fueron ubicado y el que no fue entregado al momento de desvincularse de la institución, por el Chofer una Tablet LG V400-E7QC serie 411CQSF0214894 y por la Analista Financiera un disco duro externo Adata HD710 serie 1F022018365, respectivamente; además, la Directora Administrativa un computador portátil Notebook APPLE MacBook Pro 15" y sus accesorios; y, un disco duro externo de serie 1F022018408, por los que presentó una denuncia por robo sin proporcionar los documentos relacionados con este hecho, lo que imposibilitó continuar los trámites que viabilicen su recuperación.	Con Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2017-1118-M, de 13 de septiembre de 2017, se envía Respuesta de cumplimiento al Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador- Coordinación de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5c7142e0-5460-4585-8ccb-e7ee37c49715